

# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## I LEGISLATURA

Serie C:  
TRATADOS Y CONVENIOS  
INTERNACIONALES

6 de julio de 1979

Núm. 7-II

### DICTAMEN

**Convenio sobre responsabilidad internacional por daños causados por objetos espaciales.**

#### PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento Provisional de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Exteriores relativo al Convenio sobre responsabilidad internacional por daños causados por objetos espaciales, de 29 de marzo de 1972.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

#### COMISION DE ASUNTOS EXTERIORES

Excmo. Sr.: La Comisión de Asuntos Exteriores, tras el debate acerca de la concesión de la autorización prevista en el apartado 1.º del artículo 94 de la Constitución, celebrado con arreglo a lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 95 del vigente Reglamento Provisional del Congreso de Diputados, eleva a la Mesa de la Cámara, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento, para su traslado al Pleno, el siguiente

#### DICTAMEN

La Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados ha acordado por unanimidad proponer al Pleno de la Cámara que conceda, en todos sus términos, la autorización, solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94, apartado 1.º, de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio de la ratificación del Convenio sobre la responsabilidad internacional por daños causados por objetos espaciales, de 29 de marzo de 1972. El texto del mencionado Convenio fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie C, número 7-I, de 5 de junio de 1979.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. a los efectos previstos en la Constitución y en el Reglamento Provisional del Congreso de los Diputados.

Palacio de las Cortes, 28 de junio de 1979. El Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores, **Ignacio Camuñas Solís**.

Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados.

**Suscripciones y venta de ejemplares:**

**SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.**

**Paseo de Onésimo Redondo, 36**

**Teléfono 247-23-00, Madrid (8)**

**Depósito legal: M. 12.590 - 1961**

**Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID**